

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501810
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estadística
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad presencial y que cuenta con 60 créditos optativos, 168 obligatorios y básicos, 12 dedicados al TFG y no tiene Prácticas Externas. Por último, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29-09-2016.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El Vicerrectorado de docencia ha venido elaborando diversos planes de difusión de la información relativa a sus grados de manera óptima a través de diversas plataformas web, de manera que se proporciona una información clara y visual muy útil para todos los grupos de interés. Se proporciona información de la organización y estructura académica, vías de acceso, órganos de gestión, procedimientos y plazos administrativos, entre otros.

Se hace publicidad del Título a través de la misma página y de vídeos informativos, además existe un tríptico informativo distribuido por la Facultad de Ciencias. El número de visitas a la página ha ido disminuyendo, sin embargo, la nota de corte ha ido incrementándose hasta alcanzar un valor que supera al 10 lo que resulta satisfactorio a la hora de mantener un elevado nivel de formación. Se señala en el autoinforme que ha habido una buena adaptación a la situación de la pandemia, sin embargo esto no se refleja en el grado de satisfacción de los alumnos puesto que ha descendido en el curso 20-21.

La página web sigue sin traducirse al inglés, por lo que no se ha atendido esta recomendación.

Se echa de menos información acerca del profesorado (CVs o códigos ORCID).

Faltan los resultados de las encuestas de satisfacción de egresados y empleadores. En la audiencia con los responsables se comentó la dificultad que había tenido la universidad para recabar esa información debido a problemas legales relacionados con la confidencialidad. Además, se informó de que la universidad contaba con un estudio global realizado en el año 2018 que podía consultarse en el Centro de Promoción de Empleo.

Recomendaciones:

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben mostrar públicamente los resultados de las encuestas de satisfacción del colectivo egresados y empleadores.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación:R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	2/8
			

No se alcanza

El SGC se ha implantado correctamente y ha sufrido sucesivas mejoras a lo largo de los últimos años. Los sistemas de recogida de información se han desplegado y se pueden consultar los resultados, si bien no se recogen resultados ni de egresados ni de empleadores. El tamaño muestral es mejorable.

Cuenta con un sistema de atención a quejas y sugerencias que está disponible en la web.

Se ha respondido convenientemente a la situación COVID y se ha procedido a mejorar los aspectos de satisfacción de los estudiantes atendiendo a los respectivos informes de seguimiento.

Se indica en el autoinforme que se ha constituido una Comisión de garantía de Calidad de Centro el pasado 25 febrero de 2021, por ese motivo aún no se dispone de sistemática de seguimiento y se está elaborando el reglamento de régimen interno.

Se indica en el autoinforme que se han revisado y actualizado los procedimientos de evaluación.

En relaciones a los planes de mejora se indica en el autoinforme que se ha implementado en general el procedimiento de evaluación, que se está trabajando en la puesta en marcha de la página web en inglés, se realizarán conferencias de movilidad y otras mejoras necesarias en el título.

Se presenta un plan de mejora para el curso 20-21 en el que se contempla la posibilidad de traducir la información del título al inglés, de actualizar datos de empleabilidad y de revisar la tasa de abandono.

Recomendaciones:

Se recomienda en general mejorar del tamaño muestral de las encuestas (aumento de la participación de todos los agentes implicados) para incrementar la representatividad de los datos y poder valorarlos adecuadamente.

Se recomienda construir una página web en inglés

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción con el título de egresados y de empleadores.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Se realizan modificaciones al documento verificado en respuesta al requerimiento de la DEVA y de los alumnos. Las principales modificaciones afectan a la tasa de abandono y al número de estudiantes de nuevo ingreso así como a la coordinación docente. Se indica que no pueden ofertarse asignaturas en inglés porque sólo se dispone de un grupo de alumnos por curso. Se modifican algunas materias optativas.

Se indica en el autoinforme que como mejora, la universidad a través de los vicerrectorados correspondientes ha ido trabajando desde la implantación del título en la mejora de los mecanismos de coordinación.

Se revisan los resultados de satisfacción y se concluye que ha habido deficiencias en la adaptación al plan COVID que se han ido subsanando posteriormente.

El grado de satisfacción en relación a la gestión administrativa es satisfactorio en general lo que indica que se ha desarrollado de manera adecuado y que ha beneficiado al programa formativo. Como fortaleza se señala en el autoinforme que se ha simplificado la normativa TFG adoptando una mayor flexibilidad que beneficia al alumnado. Sin embargo, en las audiencias, el colectivo del alumnado señalaba la conveniencia de revisar los criterios de matriculación en coordinación con los planes de movilidad a fin de que aspectos administrativos no afectasen al alumnado saliente.

Uno de los objetivos de mejora es el de impulsar las prácticas extracurriculares que se incluyó en el Modifica aprobado. Sin embargo, no se menciona la movilidad ni como fortaleza ni como debilidad, aunque la satisfacción del estudiantado no es muy favorable al respecto. Tampoco se contempla la inclusión de Prácticas Externas en el plan de estudios del título. En las audiencias se hizo hincapié en la necesidad de incorporar prácticas externas

Código Seguro de Verificación: R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	3/8
			

curriculares en el plan de estudios y de realizar convenios con empresas que proporcionaran al alumnado una enseñanza práctica actualizada relacionada con la profesión. En la visita, el alumnado reclamaba mejor orientación profesional y la necesidad de realizar prácticas de empresa para poder conocer su lugar como egresados en el mercado laboral profesional.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la gestión de la movilidad aumentando entre la oferta al alumnado entre otros puntos a considerar. Este aspecto debe incluirse en el plan de mejora.

Se recomienda incluir Prácticas Externas en el Plan Formativo del título que incluyan convenios con empresas y contemplar este aspecto en el plan de mejora.

Se recomienda revisar la gestión de la matriculación de los TFGs de manera coordinada con la movilidad para que ambas no entren en conflicto.

Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del Grado. Específicamente se recomienda incrementar los acuerdos y destinos de movilidad nacional e internacional.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla del profesorado se incrementó tras la puesta en marcha del título para permanecer después más o menos constante. Se alcanza el número de doctores necesarios. Hay una buena proporción del profesorado permanente. La experiencia docente es adecuada según se indica en las tablas del autoinforme, sin embargo resulta sorprendente que el número de sexenios sea tan bajo, como no se presenta información relativa a los proyectos y publicaciones del profesorado es el único parámetro a valorar y es deficitario. En relación a la formación docente, hay un 50% del profesorado participante en proyectos de innovación docente, sin embargo, la participación en cursos de formación es reducida.

Se indica en el autoinforme que prácticamente todos los profesores que imparten el grado dirigen algún TFG y que ello es acorde a la normativa de la universidad. Existe una Comisión del Trabajo de Fin de Grado que revisa que se cumplan los criterios que se han aprobado en la universidad y que son públicos.

En el autoinforme se indica que la coordinación docente entre las asignaturas del Grado se realiza mediante tres reuniones a lo largo del curso. Una al inicio de cada semestre y otra al final del segundo. Las reuniones están integradas por el profesorado que imparte clase en el semestre y los delegados y subdelegados de cada curso. En cada sesión se presenta cómo se realizará la docencia en el semestre que comienza (caso de especial interés, la coordinación de asignaturas impartidas por varios profesores) y se exponen las incidencias producidas. Es necesario revisar la coordinación entre asignaturas y profesores por cada curso de modo que se subsanen las posibles deficiencias y solapamientos que se reflejan en las encuestas de valoración de los estudiantes y en los informes de seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda incentivar la investigación a fin de incrementar el número de sexenios del profesorado.

Se recomienda revisar la coordinación entre asignaturas y profesores por cada curso de modo que se subsanen las posibles deficiencias y solapamientos que se reflejan en las encuestas de valoración de los estudiantes y en los informes de seguimiento.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Código Seguro de Verificación:R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	4/8
			

Se alcanza parcialmente

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado en relación a gestión de recursos bibliográficos, tecnologías de la información y la comunicación, actividades académicas y actividades culturales o de proyección social. Tal y como se indica en el autoinforme, todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el mismo de una forma descentralizada, tal y como se establece en los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales. Se observa una baja satisfacción de los servicios de orientación profesional y académica proporcionados por la universidad.

La Facultad de Ciencias pone al servicio del grado todas las infraestructuras necesarias, se indica en el autoinforme que los ordenadores se van revisando y actualizando. Dado que el alumnado tiende a utilizar su propio portátil se ha dotado a las aulas con gran número de enchufes además de cámaras e infraestructuras audiovisuales.

La UGR posee mecanismos de orientación académica y profesional de manera principalmente descentralizada. Sin embargo, el centro adopta medidas adicionales en forma de tutorías según marcado en las guías docentes y páginas web. Se indica además que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras utiliza distintas herramienta de difusión: Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, para la orientación académica y profesional del estudiantado. Además, el Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor, etc.). Se indica en el autoinforme que el estudiantado esta satisfecho con los servicios de orientación, sin embargo esto no concuerda con los datos derivados de las encuestas de satisfacción en donde la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación refleja ser baja.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los programas de orientación académica y profesional

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Se indica en el autoinforme que a lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. Se ha llevado a cabo un plan de mejora con el fin de analizar las asignaturas con una mayor tasa de suspensos a la vista de los resultados de cada curso.

En la audiencia con los estudiantes reclamaban la necesidad de lanzar asignaturas optativas que versaran sobre temas aplicados relacionados directamente con el mundo laboral actual o con temas empresariales como "Análisis de Riesgo" que no se contemplan en las asignaturas básicas y obligatorias.

Se indica en el autoinforme que los sistemas de evaluación son diseñados independientemente por cada responsable de la asignatura y se recogen en las guías docentes. También se muestra una tabla en la que se observa que el número de suspensos y no presentados ha ido disminuyendo a lo largo de los cursos como resultado de un plan de mejora elaborado expresamente para ello. No obstante el número de no presentados sigue siendo algo elevado. Resulta elevado el número de no presentados al TFG.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	5/8
			

Recomendaciones:

Se recomienda realizar acciones de mejora para disminuir el porcentaje de suspensos y de no presentados de todas las asignaturas.

Se recomienda revisar los sistemas de dirección, gestión y evaluación de los TFGs a fin de reducir el número de no presentados. Es importante asegurarse de que la labor y seguimiento tutorial se realizan correctamente.

Se recomienda la apertura de asignaturas optativas que versen acerca de temas y técnicas de aplicación en el mercado laboral actual.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

No se ha podido valorar la opinión de egresados y empleadores, ya que no se presenta información al respecto.

La evaluación de la actividad docente del profesorado ha sido siempre moderada y ha ido descendiendo levemente a lo largo de los cursos para presentar un valor bajo en el último curso del periodo evaluado, el 20/21. Lo mismo ha ocurrido con la valoración de la coordinación.

La valoración de la movilidad desde el curso 17/18 siempre ha sido baja.

Los estudiantes se muestran moderadamente satisfechos con las infraestructuras, servicios y recursos del grado.

Los indicadores académicos muestran una elevada tasa de abandono. También llama la atención que haya un número anómalamente elevado en los alumnos no presentados al TFG. Los valores de la tasa de éxito no son muy altos. Sin embargo, hay que decir que los indicadores han mejorado en los últimos cursos aunque de manera discreta.

La inserción laboral es muy difícil de valorar, ya que no se presentan datos numéricos ni estadísticos, este punto se valora únicamente con la declaración recogida en el autoinforme en el que se dice que todos los alumnos tienen ocupación.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y profesional de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.

Se recomienda emprender acciones de mejora para disminuir la tasa de abandono.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	6/8
			

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben mostrar públicamente los resultados de las encuestas de satisfacción del colectivo egresados y empleadores.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda en general mejorar del tamaño muestral de las encuestas (aumento de la participación de todos los agentes implicados) para incrementar la representatividad de los datos y poder valorarlos adecuadamente.

Se recomienda construir una página web en inglés

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción con el título de egresados y de empleadores.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la gestión de la movilidad aumentando entre la oferta al alumnado entre otros puntos a considerar. Este aspecto debe incluirse en el plan de mejora.

Se recomienda incluir Prácticas Externas en el Plan Formativo del título que incluyan convenios con empresas y contemplar este aspecto en el plan de mejora.

Se recomienda revisar la gestión de la matriculación de los TFGs de manera coordinada con la movilidad para que ambas no entren en conflicto.

Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del Grado. Específicamente se recomienda incrementar los acuerdos y destinos de movilidad nacional e internacional.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda incentivar la investigación a fin de incrementar el número de sexenios del profesorado.

Se recomienda revisar la coordinación entre asignaturas y profesores por cada curso de modo que se subsanen las posibles deficiencias y solapamientos que se reflejan en las encuestas de valoración de los estudiantes y en los informes de seguimiento.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los programas de orientación académica y profesional

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda realizar acciones de mejora para disminuir el porcentaje de suspensos y de no presentados de todas las asignaturas.

Se recomienda revisar los sistemas de dirección, gestión y evaluación de los TFGs a fin de reducir el número de no presentados. Es importante asegurarse de que la labor y seguimiento tutorial se realizan correctamente.

Se recomienda la apertura de asignaturas optativas que versen acerca de temas y técnicas de aplicación en el mercado laboral actual.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y profesional de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.

Se recomienda emprender acciones de mejora para disminuir la tasa de abandono.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Código Seguro de Verificación:R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	7/8
			

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8MKJVHVW88Y4R9XJK2GGR7ZLA	PÁGINA	8/8
			